



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VALVERDE DE LEGANES
- 06130 - BADAJOZ -

- PASADA AL LIBRO -

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2.008

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

BALDOMERO JIMENO TORRES

SRES. CONCEJALES:

D. MANUEL BORREGO RODRÍGUEZ

D. ANGEL SÁNCHEZ TORRES

D. CARMEN ANTUNEZ COSTA.-

D. JUAN TORRES SANCHEZ.-

D. MANUEL LAGOS ROMERO.-

D^a ENGRACIA SANCHEZ GARCIA.-

D. JOSÉ MARÍA BECERRA NOGALES.-

D. ISIDRO BARRERO PÉREZ.-

SECRETARIO ACCTAL;

D. MANUEL GUTIÉRREZ MARÍN

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial y siendo las veintiuna horas del día diecisiete de Junio del año dos mil ocho, se reúnen los Señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don. Baldomero Jimeno torres, asistidos de mí, el Secretario Accidental, Manuel Gutiérrez Marín, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

Faltan al mismo los Concejales José Luís Rodríguez Medina y Victoria Asensio Casado.-

Abierto el acto por el Señor Alcalde-

Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DÍA.

Punto primero.- Sorteo para la composición de la Comisión Local de Adjudicación de Viviendas Sociales, de entre los solicitantes.- Por un niño de entre los asistentes al Pleno, se empieza a extraer números para elaborar la lista que compondrá la comisión, y que es como sigue: Titulares: número 23 que corresponde al solicitante Ahmed Echatibi; número 28 de José Cortés Benavides; 9 de Fermín Morato Domínguez; 6 de Francisco Lagos Garrido; Suplentes: Número 29 de Ramón Prado Marín y 12 de Joaquín Clemente Morales.- Es aprobado por UNANIMIDAD de todos los asistentes.-

Punto Segundo. Constitución de la Comisión Local de adjudicación de viviendas sociales.- Una vez finalizado el sorteo de los componentes entre los solicitantes, la Comisión Local de adjudicación de viviendas sociales queda de la siguiente manera: PRESIDENTE: Baldomero Jimeno Torres y suplente Manuel Borrego Rodríguez; Vicepresidente: Ángel Sánchez Torres y suplente Juan Torres Sánchez; Vocales: María José Moreno Cuellar; José María Becerra Nogales; Engracia



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VALVERDE DE LEGANES
- 06130 -BADAJOZ -

Sánchez García; Isidro Barrero Pérez; Ahmed Echatibi; José Cortés Benavides; Fermín Morato Domínguez y Francisco Lagos Garrido; Secretario de la misma sin voz ni voto; Manuel Gutiérrez Marín.-

Punto tercero.- Aprobación del Protocolo de colaboración entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Valverde de Leganés, para el desarrollo de actuaciones de la policía local en la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.- Por el Señor Alcalde, se expone este punto, ante la situación de absentismo escolar en nuestra comunidad Autónoma en los alumnos de enseñanzas obligatoria no escolarizados o escolarizados que se halla fuera del recinto escolar en horario lectivo, y para que se pueda llevar a buen fin, es necesario la firma de este protocolo con la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y los propios Ayuntamientos. Una vez finalizada la intervención del Señor Alcalde, es aprobada por UNANIMIDAD de todos los asistentes.-

Punto cuarto.- Aprobación de Licencia de Apertura de explotación porcina solicitada por María Loreto de Castro Jiménez.- Por el Alcalde-Presidente se da conocimiento del escrito de solicitud para la obtención de la correspondiente Licencia de Apertura de explotación porcina, solicitada por Rozas del Hurón, para instalar en este Término Municipal, la cual es aprobada por UNANIMIDAD.-

Punto quinto.- Aprobación de solicitud de Licencia de Apertura de explotación porcina solicitada por Rozas del Hurón.- Por el Señor Alcalde, informa a los Señores Concejales que se trata de otra explotación como la anterior, por lo cual, es aprobada por UNANIMIDAD.-

Punto Sexto.- Aprobación solicitud de Licencia de Apertura de explotación porcina de Sucesores de Matamoros.- Por el Señor Alcalde-Presidente, se informa también de otra licencia de apertura para explotación porcina, y que es aprobada también por UNANIMIDAD.-

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las veintidós horas y quince minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente de lo que como Secretario, Certifico.